

Palabras de Nicaragua  
Sesión Resumida Sexta Comisión sobre Crímenes de Lesa  
Humanidad

Jueves, 4 de abril, 2024

Señor Presidente,

1. Agradecemos este espacio de discusión, sobre las recomendaciones de la Comisión de Derecho Internacional, en relación con la propuesta de una Convención de Crímenes de Lesa Humanidad.

2. Nicaragua, sigue manteniéndose firme con la comunidad internacional y las Naciones Unidas contra los crímenes de lesa humanidad.

3. Consideramos que una posible convención aún es prematura, por lo cual favorecemos su continuo estudio para seguir abordando divergencias existentes.

vinculadas con el Estatuto de Roma, como parte del establecimiento de la Corte Penal Internacional, recordamos que esto no es un Acuerdo Universal, del cual hay Estados que no son Parte, ni desean ser Parte de este.

6. Muchos de los que abogan fuertemente el avance de este tema, aún sin consenso internacional, no promueven con la misma convicción la necesidad urgente de atender y resolver las causas fundamentales de situaciones terribles, como el subdesarrollo y la pobreza, ni abordan los problemas estructurales que determinan el estallido de conflictos que conllevan a situaciones extremas.

9. Cualquier Instrumento legal internacional, debe respetar los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas y la igualdad soberana de cada Estado Miembro, sobre todo estar en consonancia con nuestra Constitución y leyes nacionales.

10. Sr. Presidente, solicitamos que nuestra declaración quede reflejada en los resúmenes de esta reunión.

Muchas Gracias.

-----